



SECRETARÍA DE INNOVACIÓN
E INTEGRACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EMPRESARIALES
Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

CONSULTA LA CONVOCATORIA **Imagen Corporativa para MIPyMES**

Inicio de registros 1° de julio de 2024



Subdirección de Gestión de la Innovación
Departamento de Vinculación Empresarial

Coordinadora

Karla Martínez de Escobar Glez.
55 5729 6000 ext. 57017
kmartinezdeescobar@ipn.mx



El Instituto Politécnico Nacional a través de la Secretaría de Innovación e Integración Social y la Dirección de Servicios Empresariales y Transferencia Tecnológica, y de conformidad con el Artículo 4 fracción VIII y IX de la Ley Orgánica del IPN.

CONVOCA

A las micro, pequeñas y medianas empresas que estén legalmente constituidas y que no cuenten con una imagen corporativa y estén interesadas en recibir apoyo para el diseño de esta.

Introducción

Uno de los aspectos fundamentales de cualquier negocio es el desarrollo de la imagen corporativa, la cual tiene un gran peso en el éxito o fracaso de éste debido a que es un elemento importante para el impulso en las ventas. Por lo que, la Dirección de Servicios Empresariales y Transferencia Tecnológica (DSETT), cuya tarea es coordinar los esfuerzos de vinculación con el entorno propiciando la colaboración y articulación de las capacidades institucionales para atender proyectos que fortalezcan el crecimiento y la competitividad empresarial, ha desarrollado a través de su Modelo de Aceleración de Empresas un programa mensual de atención para la creación de una imagen corporativa.

Objetivo General

Apoyar a las MIPyMES a desarrollar su imagen corporativa con la finalidad de elevar su competitividad y contribuir al crecimiento de la economía nacional.

Criterios de elegibilidad

1. Personas físicas y morales legalmente constituidas, consideradas como MIPyMES con domicilio fiscal en la República Mexicana.
2. No contar con imagen corporativa.
3. Tener un nombre comercial que desee impulsar.
4. La empresa deberá tener por lo menos un año de operaciones.
5. La empresa no debe estar ligada a ningún partido político o culto religioso.
6. Contar con una cuenta de correo electrónico vigente.

Beneficios

Las empresas seleccionadas recibirán de forma gratuita los siguientes beneficios:

1. Informe de Diagnóstico Empresarial.
2. Asesoría para determinar los colores corporativos y elección de logotipo.
3. Dos sesiones con una duración aproximada de 1 hora cada una:
 - La primera sesión será para conocer aspectos generales de la empresa (presencial).
 - La segunda sesión será para ver los avances y modificaciones menores (presencial).



4. Diseño final de una propuesta y el material de diseño en formato digital (pdf, jpg y png), que será enviado por correo electrónico, éste estará compuesto de:
- Logotipo.
 - Tarjeta genérica de presentación.
 - Hoja membretada
 - Firma de correo

Vigencia

Las empresas deberán realizar su registro en <https://tinyurl.com/5ab5w5dd>

Se elegirán cinco empresas beneficiadas al mes y se dará prioridad a las primeras que realizaron su registro y que cumplan con lo dispuesto en la presente convocatoria.

La lista de las empresas seleccionadas será publicada en ipn.mx/dsett/

Fechas importantes

Actividad	Fecha
Inicio de registros	1er. día hábil de cada mes
Notificación vía email a empresas beneficiadas	5to. día hábil de cada mes

Términos y condiciones

- No se entregarán materiales impresos. La impresión de cualquier material digital entregado (tarjetas de presentación, logotipo, banners, etc.) correrá por cuenta de cada empresa.
- Una vez asignadas las dos sesiones para entrevista y avances no hay cambios de fecha y horario de las mismas.
- La inasistencia a una o ambas sesiones es motivo de baja del programa y sin posibilidad de un nuevo registro para esta convocatoria, sin excepción alguna.

Cualquier situación o caso no previsto en la presente Convocatoria o los términos de referencia será resuelta por la DSETT.

Para más información acerca de esta convocatoria, favor de escribir un correo electrónico a kmartinezdeescobar@ipn.mx o comunicarse al teléfono 55 5729 6000 exts. 57030, 57017 y 57002.